

ACTA DE TRASPASO DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (CTPC) PERÍODO 2016-2018

En la Ciudad de San José, República de Costa Rica, en la sede de la Contraloría General de la República, a los 26 días del mes de enero del año dos mil dieciséis, suscriben la presente acta, por la Contraloría General de la República de COSTA RICA, la Licenciada Marta Acosta Zúñiga, Contralora General y Presidenta de la CTPC y por la Contraloría General de la República de PARAGUAY, el Abogado Roy Rodgers Canás, Contralor General Interino.

I. TRASPASO PRESIDENCIA DE CTPC PERIODO 2016-2018

Según lo dispuesto en la Carta Constitutiva de OLACEFS y su reglamento, en Sesión Virtual celebrada el día 9 de noviembre del año 2015, los integrantes de la CTPC eligieron a la Contraloría General de la República de Paraguay, como Presidencia de la Comisión para el período 2016-2018. Habiendo realizado todas las coordinaciones técnicas y el traslado -en formato digital- de la documentación e información pertinente, se deja constancia formal en este documento del traspaso de la Presidencia entre la representante de la EFS saliente, Lic. Marta Acosta Zúñiga y el representante de la EFS entrante, Abog. Roy Rodgers Canás.

II. NOTIFICACIÓN

Se pone en conocimiento a la Presidencia, Secretaría Ejecutiva de OLACEFS, así como a los integrantes de la CTPC del traspaso de la Presidencia de la Comisión Técnica de Participación Ciudadana para el periodo 2016-2018.

III. LECTURA Y FIRMA DEL ACTA

Se procede a la lectura y firma en dos tantos del acta por parte de los representantes de cada una de la EFS mencionadas en la misma.



Marta Acosta Zúñiga
Contraloría General de la República
COSTA RICA



Roy Rodgers Canás
Contraloría General de la República
PARAGUAY